



# **PRESUPUESTO CIUDADANO**

## **2022**

# ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Es uno de los documentos de política pública más importantes, donde los gobiernos de forma breve dan a conocer a los ciudadanos de forma transparente ¿cómo se utilizan? ¿de dónde se obtienen? y ¿a qué se destinan los recursos?

Presenta una exposición clara, sencilla y transparente del quehacer gubernamental y las finanzas públicas municipales, al alcance de todas las personas, incluso aquellas que no están familiarizadas con el tema.

Es una práctica que los gobiernos abiertos y democráticos realizan para que, a través de explicaciones gráficas y sencillas, la ciudadanía en ejercicio de la participación ciudadana se interese en conocer ¿con cuántos recursos cuenta el Municipio? ¿en qué se gasta su dinero?

Este documento no solo se limita a explicar cómo se integra el presupuesto, sino que invita a la ciudadanía a conocer más del proceso presupuestario y a involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos, para avanzar en la adopción de una mayor cultura de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento jurídico por medio del cual el Municipio tiene el derecho legal a llevar a cabo las tareas de recaudación de los recursos que serán los que permitirán realizar los proyectos, actividades y financiar los gastos que se han planteado para el ejercicio fiscal en cuestión. Los rubros de recaudación para el ejercicio 2022 son los siguientes:

## Impuestos

- Impuestos pagados por ciudadanos y empresas.

## Derechos

- Pago de servicios que presta el gobierno.

## Productos

- Derechos de uso pagados al gobierno.

## Aprovechamientos

- Utilización de servicios públicos por empresas privadas.

## Participaciones, Aportaciones y Convenios

- Recursos provenientes del Gobierno Federal y Estatal.



# ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

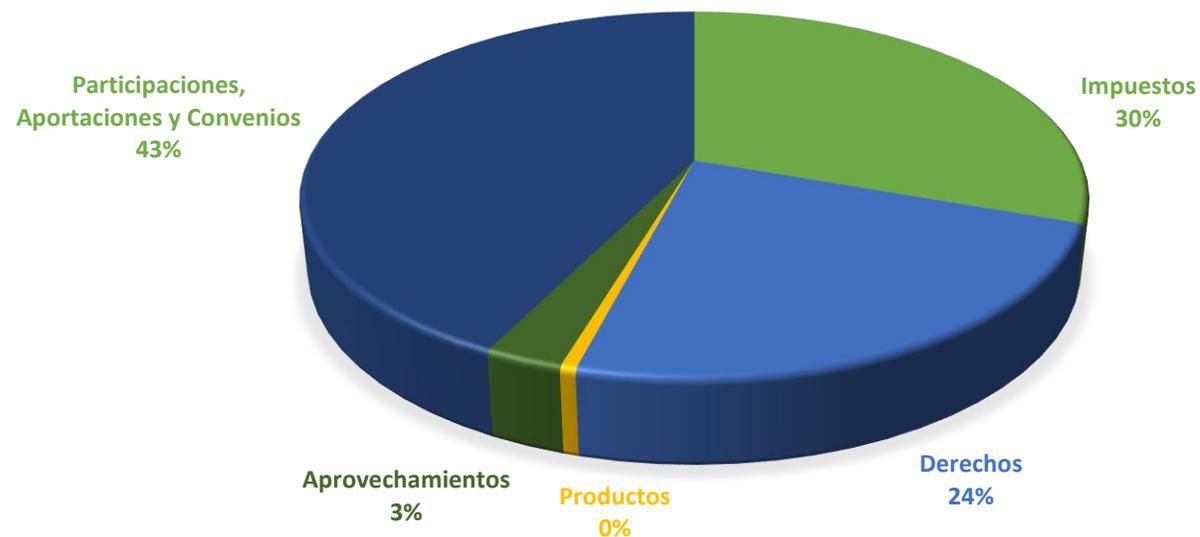
Los ingresos para los distintos niveles de gobierno como son Federal, Estatal y Municipal respectivamente de han de obtener mediante la recaudación de los conceptos que aprobaron en su Ley de Ingresos, para el caso específico del Municipio de Benito Juárez en el ejercicio 2022 obtendrá recursos de acuerdo a los siguientes rubros y el importe aprobado para cada uno de ellos.



# Distribución de los ingresos municipales

Rubros	Importes
Impuestos	\$ 1,362,184,503.00
Derechos	\$ 1,057,551,637.00
Productos	\$ 25,137,092.00
Aprovechamientos	\$ 122,687,409.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 1,908,826,742.00
<b>Total</b>	<b>\$ 4,476,387,383.00</b>

## INGRESOS TOTALES ESTIMADOS PARA 2022





# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

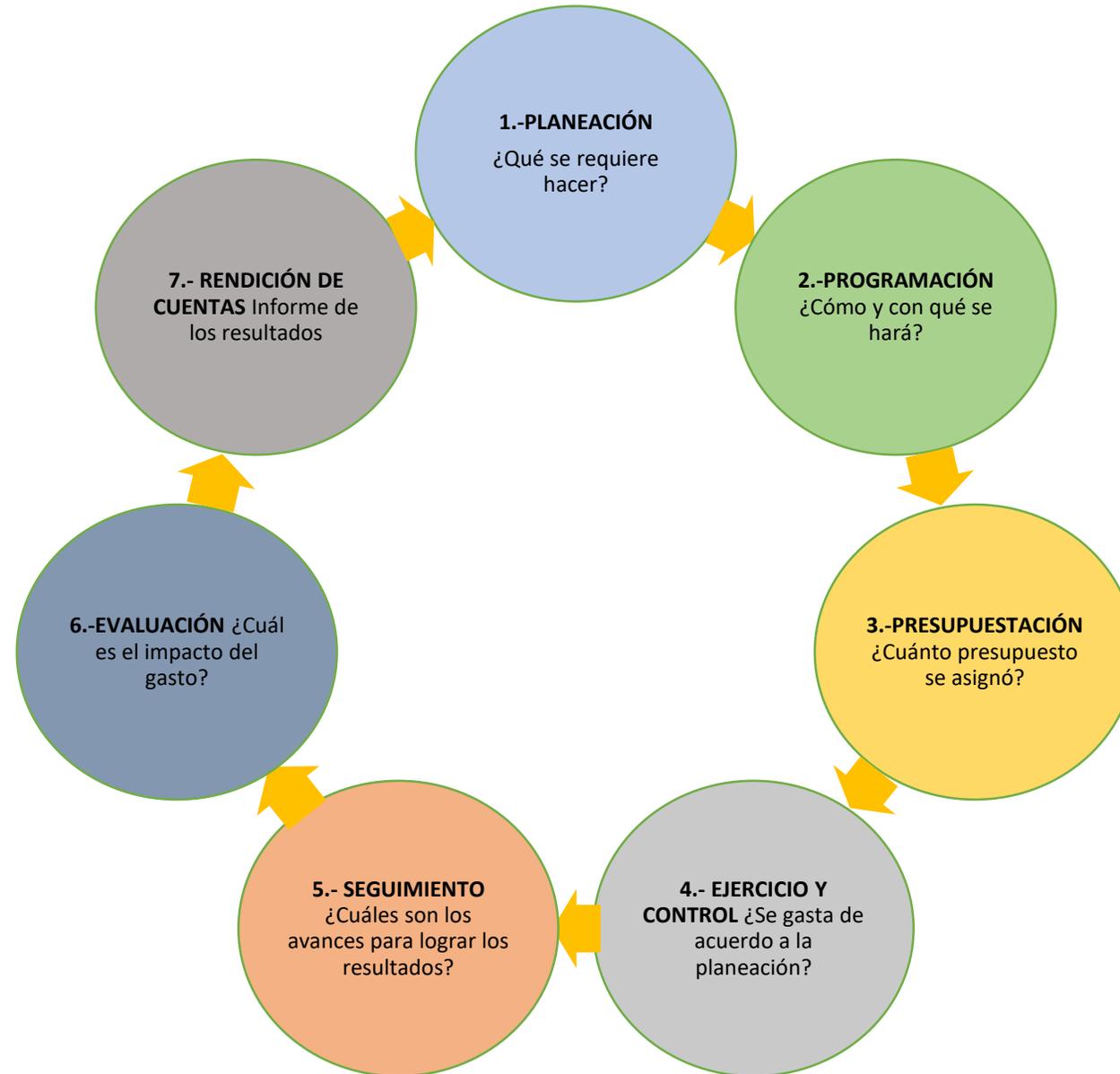
El Presupuesto de Egresos es el documento que presenta los recursos económicos que serán utilizados por el gobierno durante un ejercicio fiscal (un año). La importancia del presupuesto de egresos es planear el gasto responsable para atender las necesidades de la sociedad.

A continuación, te presentamos la distribución de los egresos:

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ			
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,925,407,867.00	43.01%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	196,915,458.00	4.40%
3000	SERVICIOS GENERALES	1,192,993,652.00	26.65%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	842,284,717.00	18.82%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48,852,947.00	1.09%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	149,932,742.00	3.35%
9000	DEUDA PÚBLICA	120,000,000.00	2.68%
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022</b>		<b>4,476,387,383.00</b>	<b>100%</b>



# ¿Cómo se hace el Presupuesto?



# Clasificación por Objeto del Gasto

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 presenta la Clasificación por Objeto del Gasto a segundo nivel, identificando cada capítulo y concepto así como los montos asignados a cada uno.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>4,476,387,383.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,925,407,867.00</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	459,250,655.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	130,242,724.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	449,344,799.00
SEGURIDAD SOCIAL	259,401,411.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	590,657,085.00
PREVISIONES	22,612,629.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	13,898,564.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>196,915,458.00</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	16,976,927.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,118,992.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	57,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	29,310,151.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,359,165.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,579,544.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	15,018,344.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1565138
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,930,197.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,192,993,652.00</b>
SERVICIOS BÁSICOS	131,344,180.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	293,681,132.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	199,859,210.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	38,549,541.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	258,484,937.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	120,453,440.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	4,404,373.00
SERVICIOS OFICIALES	1,471,576.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	144,745,263.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>842,284,717.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	593,728,722.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	49255995
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	75,000,000.00
AYUDAS SOCIALES	86,219,254.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	38,080,746.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>48,852,947.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,852,947.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	40,000,000.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>149,932,742.00</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	149,932,742.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>120,000,000.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	44,125,618.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	75,874,382.00



# ¿En qué se gasta? - Clasificación Económica

Existe una clasificación por “Por tipo de Gasto” que organiza los gastos por su naturaleza económica, con el propósito de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal sobre la economía en general.

Esta clasificación permite saber cuánto dinero se destinará para cubrir las deudas actuales y atrasadas del Municipio; cuánto dinero necesita el Municipio para mantenerse funcionando (Gasto Corriente), cuánto dinero se invierte y cuál es el gasto en pensiones y jubilaciones.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
Clasificador por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>4,476,387,383.00</b>
GASTO CORRIENTE	4,119,520,948.00
GASTO DE CAPITAL	198,785,689.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	120,000,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	38,080,746.00

Clasificador por Tipo de Gasto



## ¿Quién gasta ? - Clasificación Administrativa

También es posible saber quién es el responsable directo del uso de los recursos, y a esta clasificación la llamamos Clasificación Administrativa. Para los municipios, al no contar con otros poderes como el legislativo (Senadores y diputados que crean leyes) y el judicial (Jueces, magistrados y ministros que aplican las leyes para resolver conflictos), todos los recursos se van al Órgano Ejecutivo Municipal quien se encarga de administrar el gobierno y de sancionar las leyes, es decir, hacerlas cumplir y que sea de la forma más beneficiosa posible para la gente.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>4,476,387,383.00</b>
UNIDADES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	3,755,709,317.00
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	720,678,066.00

**Unidades y  
Dependencias  
Administrativas**

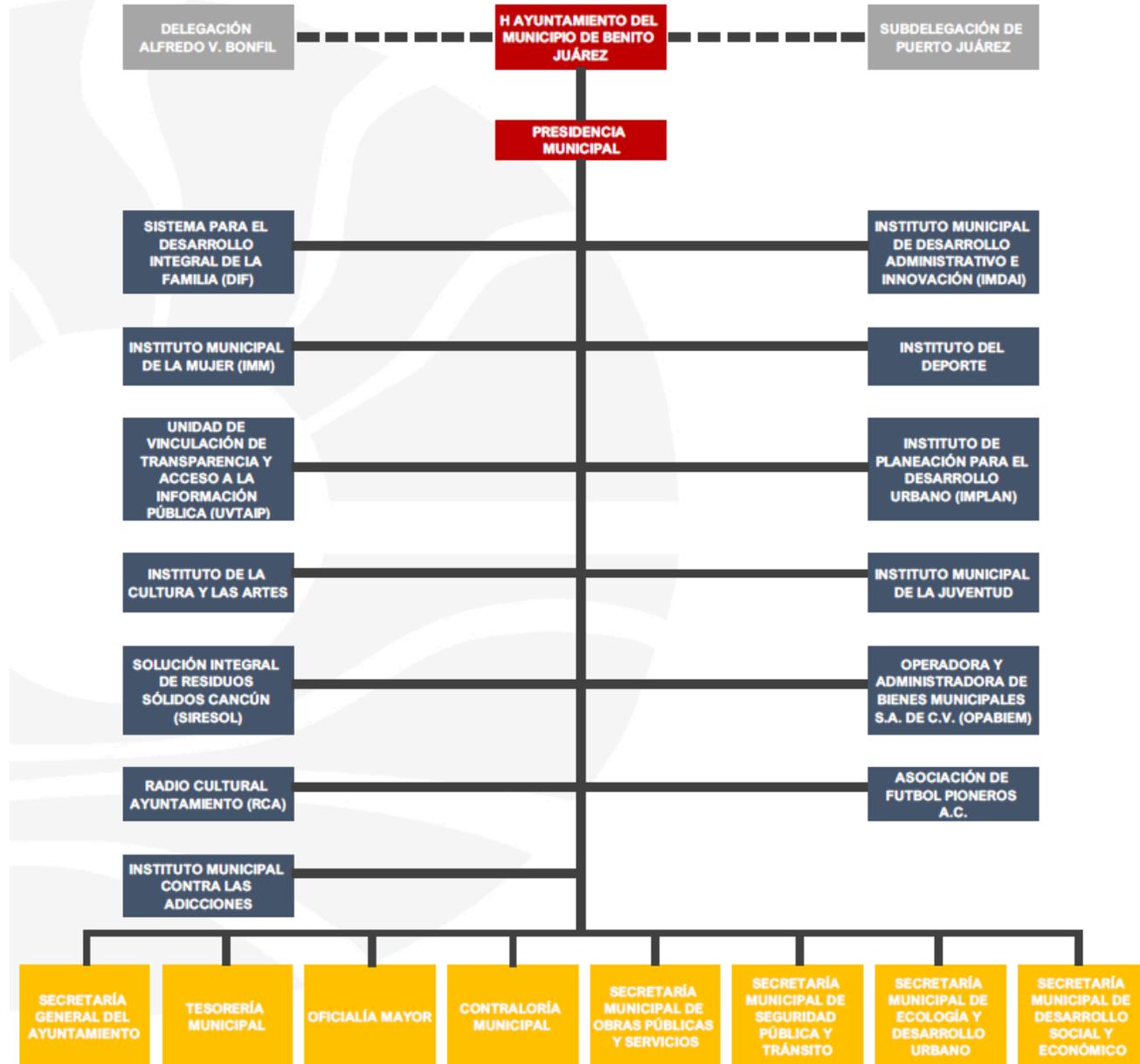
**Organismos  
Descentralizados**



**\$ 4,476,387,383.00**



# ¿Quién gasta? - Organigrama General



## ¿Para qué se gasta? - Clasificación Funcional

Existe una Clasificación denominada Funcional del Gasto que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos de gobierno que persiguen los diferentes entes públicos. Así esta clasificación distribuye el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Todo esto encaminado para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos otorgando mejores servicios públicos, incrementar los índices de desarrollo social invirtiendo en educación, salud, bienestar social e infraestructura en el municipio.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>4,476,387,383.00</b>
1. GOBIERNO	2,196,528,035.00
2. DESARROLLO SOCIAL	1,983,330,571.00
3. DESARROLLO ECONOMICO	176,528,777.00
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	120,000,000.00



## ¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

Como ciudadano tienes derecho a ejercer tu acceso a la información pública, por lo que el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo poner a tu disposición herramientas informáticas en los portales oficiales y formar parte de la sociedad que cada vez esta participando más en este ejercicio.



### **¡INFÓRMATE!**

Conoce más sobre el Presupuesto y las acciones que tu gobierno está realizando, puedes entrar a: [www.cancun.gob.mx](http://www.cancun.gob.mx)



### **¡INVOLÚCRATE!**

¿Sabías que como ciudadano tienes derecho a solicitar información de como se gasta el presupuesto? Puedes entrar a: [www.transparencia.cancun.gob.mx](http://www.transparencia.cancun.gob.mx)

